

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ORGAZ

Don Pedro Fernando Pérez-Cejuela Fernández-Cabrera, solicita la licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacenamiento y reparto de productos de panadería y pastelería, en la nave situada en carretera de Los Yébenes, N-401, kilómetro 106, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que los que pudieran resultar afectados en algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Orgaz 20 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

*N.º I.-11742*